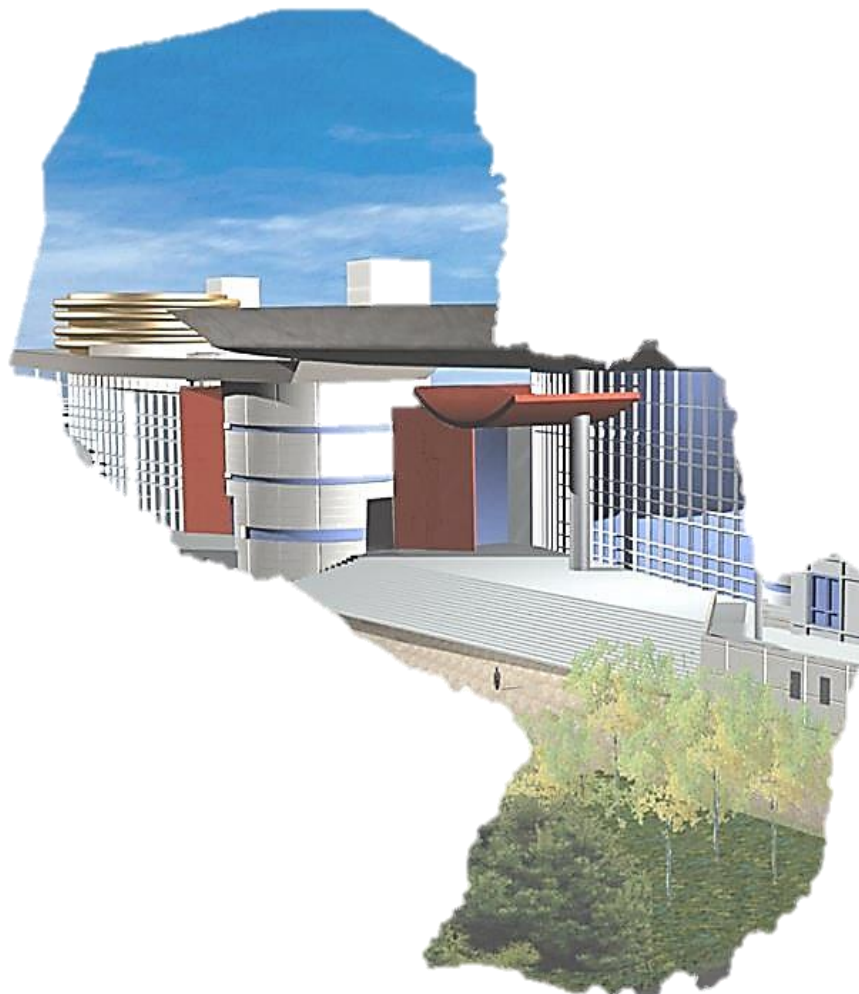


JUSTICIA ELECTORAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

JUSTICIA ELECTORAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	603.231.951.526	603.231.951.526	382.388.828.379	63%	312.295.155.721	70.093.672.658
01	Gestión Jurisdiccional - Administrativo de la Justicia Electoral	603.231.951.526	603.231.951.526	382.388.828.379	63%	312.295.155.721	70.093.672.658
100 Servicios Personales		386.664.522.685	386.664.522.685	262.240.076.292	68%	227.375.916.307	34.864.159.985
200 Servicios No Personales		166.326.462.017	166.326.462.017	86.340.172.232	52%	68.290.674.999	18.049.497.233
300 Bienes de Consumo e Insumos		30.974.267.538	30.974.267.538	20.608.504.899	67%	8.600.859.949	12.007.644.950
500 Inversión Física		18.536.699.286	18.536.699.286	12.597.793.258	68%	7.425.801.432	5.171.991.826
800 Transferencia		36.000.000	36.000.000	34.450.900	96%	34.450.900	0
900 Otros Gastos		694.000.000	694.000.000	567.830.798	82%	567.452.134	378.664
SUBTOTAL		603.231.951.526	603.231.951.526	382.388.828.379	63%	312.295.155.721	70.093.672.658

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

JUSTICIA ELECTORAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
003	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	58.104.999.847	58.104.999.847	40.000.000.000	69%	10.000.000.000	30.000.000.000
01	Transferencia a los Partidos Políticos	58.104.999.847	58.104.999.847	40.000.000.000	69%	10.000.000.000	30.000.000.000
800 Transferencias		58.104.999.847	58.104.999.847	40.000.000.000	69%	10.000.000.000	30.000.000.000
SUBTOTAL		58.104.999.847	58.104.999.847	40.000.000.000	69%	10.000.000.000	30.000.000.000
TOTAL ENTIDAD		661.336.951.373	661.336.951.373	422.388.828.379	64%	322.295.155.721	100.093.672.658

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/09/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

